

FLI IMPORT S.A. FLIMPORTSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

1. Información General

- 1.1. Constitución.-** La Compañía fue constituida en Guayaquil el 30 de diciembre 2011 según Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.0007495 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de enero de 2012.

La distribución del capital social es el siguiente:

Cedula	Nombres	Valor	Porcentaje
0902715127	ABAD CARCHI MARIA ANTONIETA	\$ 160,00	20%
0913096517	IZURIETA ABAD FAUSTO GIOVANNY	\$ 160,00	20%
0903999399	IZURIETA CADENA FAUSTO LAUTARO	\$ 480,00	60%

El Servicios de Rentas Internas le asigno el Registro Único de Contribuyente No. 0992753226001. Su domicilio tributario se encuentra ubicada en José Mascote 1320 y Aguirre - Clemente Ballen en Guayaquil, y cuenta con aproximadamente 76 empleados.

- 1.2. Objeto.-** Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores.
- 1.3. Aprobación de los estados financieros.-** Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta General de Socios de la Compañía con fecha 30 de marzo de 2018.

2. Bases de preparación de los Estados Financieros

- 2.1 Declaración de cumplimiento.-** Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitida por el IASB que han sido adoptadas en Ecuador y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.
- 2.2 Bases de medición.-** Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- 2.3 Moneda funcional y de presentación.-** De acuerdo con la NIC No. 21, la Compañía determinó al Dólar como la moneda funcional, consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera". Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.
- 2.4 Uso de estimados y juicios.-** La preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales futuros pudieran diferir de tales estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de la preparación de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

FLI IMPORT S.A. FLIMPORTSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

2.5 Empresa en marcha.- Al 31 de diciembre del 2017, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.6 Estados financieros comparativos.- La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con la NIIF requiere que la Administración de la Compañía presente las cifras del año corriente comparativas con el año inmediato anterior.

2.7 Período de reporte.- El ejercicio económico obligatorio a desarrollar contable y tributariamente corresponde al período del 1 de enero al 31 de diciembre.

3. Políticas contables significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo (flujo de efectivo).- El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, depósitos a plazo e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

3.3 Activos y Pasivos financieros

(i) **Registro inicial.-** La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y cuentas por cobrar a clientes y a otros, como activo financiero. Las deudas financieras, las cuentas por pagar a proveedores y a otros, como pasivo financiero.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en el estado de situación financiera a la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del costo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

(ii) **Medición posterior.-** Posterior a su reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros se valorizan al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro que se originen por riesgos de incobrabilidad.

(iii) **Baja de activos y pasivos financieros.-** La Compañía procede a la baja de un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los

riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía procede a la baja de un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.4 Inventarios.- Los inventarios se presentan al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método del costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas directos. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente.

El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

Las importaciones de compra de repuestos se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación, incluyen impuestos no recuperables.

3.5 Propiedad, planta y equipos

- (i) **Reconocimiento y medición.-** Las partidas son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. La propiedad, planta y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Las instalaciones, equipos y muebles se presentan principalmente a su costo atribuido, que representa su valor razonable con base en avalúos practicados por peritos independientes; y, cuando fue impracticable realizar la comparación con avalúos relacionados, los activos se presentaron a su costo de adquisición. Las pérdidas por deterioro, si aplicaren, se reconocen a través de una rebaja adicional en su valor, a los componentes afectados.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un componente de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados cuando se realizan o se conocen.

- (ii) **Depreciación.-** La depreciación de propiedades, equipos y muebles se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de la propiedad, planta y equipos, en función de la vida útil establecida en la normativa tributaria, que se asemeja a la vida útil económica real que estima la administración de la Compañía. Las vidas útiles estimadas para los periodos, actual y comparativos son las siguientes:

Equipos de operación	10 años
Equipos de computación	3 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	<u>10 años</u>

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(iii) Deterioro.-

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores se revisan en la fecha de cada estado de situación financiera para determinar si las mismas se han reducido. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

3.6 Beneficios a empleados

- (i) Beneficios post-empleo.-** El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal se determina calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen del plan de beneficios definidos de jubilación patronal en otros resultados integrales; y todos los gastos relacionados con el plan, excluyendo el saneamiento del descuento, en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación patronal, la porción de mejora del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los empleados será reconocida en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos inmediatamente en resultados.

- (ii) Beneficios sociales a corto plazo.-** Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como

gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo como son: bono navideño (décimo tercero), bono escolar (décimo cuarto); y; vacaciones.

- (iii) **Beneficios por terminación de la relación laboral.**- Las indemnizaciones y desahucio por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.
- (iv) **Participación de utilidades.**- La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable, y se presentan como parte de los otros costos y gastos operativos, ventas y administrativos.

- 3.7 Provisiones y contingencias.**- La Compañía registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar el pasivo o la posible contingencia presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

- 3.8 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.**- Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de las operaciones. Los ingresos se muestran netos de impuestos, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes de su propiedad y no mantiene el derecho a disponer de ellos ni el control sobre los mismos.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta. En el caso de ventas, la transferencia

generalmente ocurre al momento de la entrega de los productos en las instalaciones del comprador y/o cuando este último recoge de las instalaciones de la Compañía los productos.

Los costos y gastos se reconocen en función de su devengamiento.

- 3.9 Distribución de dividendos.-** La distribución de las participaciones a los socios de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos no corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban mediante Junta General de Socios.

3.10 Impuesto a la renta-

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido (ganancia o pérdida). El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto a la renta corriente.- es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido.- es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento del reverso de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a periodos futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.



4. Efectivo y equivalente de efectivo

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

FLI IMPORT S.A. FLIMPORTSA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

	2017	2016
BANCOS	136.089,81	158.661,01
	<u>136.089,81</u>	<u>158.661,01</u>

Los depósitos en bancos locales, no tienen restricción alguna, tiene disponibilidad inmediata, y no mantienen cuentas en moneda extranjera

5. Cuentas por cobrar comerciales

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	2017	2016
CLIENTES	484.747,11	415.032,98
PROVISION INCOBRABLES	-28.231,38	-28.231,38
	<u>456.515,73</u>	<u>386.801,60</u>

Las cuentas por cobrar a clientes no genera intereses, no incluye partes relacionadas y mantiene vencimiento a corto plazo.

6. Otras cuentas por cobrar

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	2017	2016
ANTICIPO DE QUINCENA	10,964.31	14,470.02
PRESTAMOS A EMPLEADOS RELACIONADOS	3,845.90	5,758.00
PRESTAMOS A EMPLEADOS NO RELACIONADOS	5,878.00	
	<u>20,688.21</u>	<u>20,228.02</u>

Los anticipos y préstamos a empleados si incluyen movimientos con partes relacionadas y se liquidaran en corto plazo.

Los anticipos a proveedores son valores entregados a proveedores locales por trabajos especificos que se liquidan en el corto plazo.

7. Inventarios

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	2017	2016
INVENTARIO DE MERCADERIAS	827,049.21	816,914.34
MERCADERIAS EN TRANSITO	50,947.17	12,061.80

8. Propiedades, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento comparativo fue el siguiente:

	Maquinarias y equipos			Vehículos	Equipos de Computo	Total
Costo:						
Enero 1 de 2016						0.00
Adiciones	1,296.30	23,205.36				24,501.66
Bajas						0.00
Diciembre 31 de 2016	1,296.30	23,205.36		0.00		24,501.66
Adiciones				5,459.40		5,459.40
Bajas						
Diciembre 31 de 2017	1,296.30	23,205.36		5,459.40		29,961.06
Depreciación Acumulada:						
Enero 1 de 2016						0.00
Gasto del año		-3,094.05		-118.83		-3,212.88
Ajustes						0.00
Diciembre 31 de 2016	0.00	-3,094.05		-118.83		-3,212.88
Gasto del año		-4,641.07		-1,008.65		-5,649.72
Ajustes						0.00
Diciembre 31 de 2017	0.00	-7,735.12		-1,127.48		-8,862.60
Saldos:						
Enero 1 de 2016	0.00	0.00		0.00		0.00
Diciembre 31 de 2016	1,296.30	20,111.31		-118.83		21,288.78
Diciembre 31 de 2017	1,296.30	15,470.24		4,331.92		21,098.46

Durante el año 2017 se realizaron las ventas de maquinarias y vehículos de la compañía.

9. Obligaciones bancarias

Los detalles comparativos de las obligaciones bancarias, fueron:

	2017	2016
BANCO INT'L PRESTAMO	65,000.00	80,000.00

65,000.00	96,094.05
-----------	-----------

Corresponde a la porción corriente de un préstamo para capital de trabajo recibido y cancelado en 2018.

10. Cuentas por pagar comerciales

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	2017	2016
CUENTAS POR PAGAR	107,377.80	84,378.69
	107,377.80	84,378.69

Proveedores de bienes y servicios y no producidos por la Compañía, no incluye partes vinculadas, no genera interes y su vencimiento es corriente.

11. Impuestos corrientes

11.1 Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuestos de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

11.2 Impuestos por cobrar-

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	2017	2016
CREDITO TRIBUTARIO DE IVA	490.58	2,062.67
RETENCIONES A LA RENTA	5,917.82	5,200.09
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	5,114.32	4,121.56
	11,522.72	11,384.32

El IVA por cobrar originado en la compra de bienes y servicios, se compensa mensualmente con el IVA generado en las ventas.

Las Retenciones de Impuesto a la Renta de clientes, se compensa con el impuesto a la renta causado, que se determina mediante una conciliación entre la utilidad contable y la tributaria, al final del ejercicio fiscal corriente.

11.3 Impuestos por pagar-

Un resumen de esta cuenta, es el siguiente:

2017	2016
------	------

IVA POR IMPORTACIONES	0.02	0.00
RETENCION DE IVA	777.73	1,618.76
RETENCION EN LA FUENTE DE IR	4,609.98	1,317.30
IMPUESTO A LA RENTA	34,597.89	26,808.58
	<u>39,985.62</u>	<u>29,744.64</u>

El impuesto al valor agregado corresponde al valor generado en las ventas mensualmente y se compensaran con el impuesto cobrado, su liquidación se ha realizado oportunamente.

Las retenciones de impuesto a la renta a proveedores, corresponde a un porcentaje aplicado a la adquisición de bienes y servicios, y se liquida a favor de la Administración tributaria mensualmente oportunamente.

11.4 Conciliación del gasto de impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%. Esta tasa se reduce al 12% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% a la utilidad antes de impuesto a la renta:

	2017	2016
Utilidad (perdida) antes de impuesto a la renta	151,910.08	121,857.19
Tasa de Impuesto a la Renta	22%	22%
Impuesto a la renta Contable	33,420.22	26,808.58
Incremento (disminución) resultante de:		
Gastos no deducibles	1,177.68	0.00
Ingresos Exentos	0.00	0.00
Part. Atribuible a Ingresos exentos	0.00	
Impuesto a la renta corriente (Causado)	34,597.90	26,808.58
Anticipo de impuesto a la renta determinado	7,101.24	10,314.40

El impuesto a la renta por pagar, neto de créditos tributarios, son los siguientes:

	2017	2016
Impuesto a la Renta a pagar:		
Impuesto a la renta Causado	34,597.90	26,808.58
Retenciones en la fuente del ejercicio	-5,917.82	-5,200.09
Anticipo reducido	-8,234.36	-8,566.63
Anticipo pendiente de pago	3,120.05	4,489.47
Crédito de años anteriores	0.00	0.00
Credito por ISD	0.00	0.00
Valores a pagar	<u>23,565.77</u>	<u>17,531.33</u>

11.5 Anticipo del impuesto a la renta-

FLI IMPORT S.A. FLIMPORTSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior tomando como base los siguientes rubros: 0,4% del total de activos, 0,2% del total del patrimonio, 0,4% de los ingresos gravables; y, 0,2% de los costos y gastos deducibles.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo determinado del año inmediato anterior, este último se convertirá en impuesto a la renta mínimo.

11.6 Reformas tributarias

Al 31 de diciembre de 2017, las principales reformas son:

- Incremento de la tarifa de impuesto a la renta del 22% al 25% si la composición societaria posee socios o accionistas en paraísos fiscales.
- Rebajas del 100% , 60% y 40% al cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las pequeñas, medianas y grandes empresas considerando las ventas o ingresos brutos anuales, respectos del ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre de 2016, las principales reformas son:

- Eliminación definitiva de los créditos incobrables con cargo al valor del deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, siempre que se haya cumplido las siguientes condiciones: haber constada como tales, durante dos años o mas en la contabilidad; haber transcurrido mas de tres años desde la fecha de vencimiento; haber prescrito la opción de cobro; y, haberse declarado a la compañía en quiebra, insolvente o cancelada;
- La depreciación de los activos revaluados es gasto no deducible;
- La sumatoria de las regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, pagados por sociedades residentes o por establecimientos en Ecuador a sus partes relacionadas, no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos corresponden a la actividad generadora realizada en el país;
- Para efectos tributarios se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferidos, únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las tributarias;
- Se regula la retención y pago de utilidades, dividendos y beneficios a personas naturales y jurídicas, domiciliados local, exterior y paraísos fiscales; y,
- La tarifa de impuesto a la renta *se determinará por la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición que la sociedad tenga durante el periodo fiscal. Para establecer dicha composición se la deberá considerar al 31 de diciembre de cada año.*

Cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa se aplicará de la siguiente forma: a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; y, b) Al porcentaje de la composición restante

se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 22% de impuesto a la renta. Como consecuencia, el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria del resultado de los literales anteriores.

En diciembre del 2015 fue publicada la Ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal y su respectivo reglamento, en los cuales se establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, que rigen a partir de enero del 2016.

Las principales reformas están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Reconocimiento de impuestos diferidos para fines tributarios.
- La depreciación a la revaluación de propiedades, plantas y equipos será no deducible para determinar la base gravable de impuesto a la renta.
- Se establecerán límites para la deducibilidad de los gastos incurridos por: i) regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría prestados por partes relacionadas del exterior; ii) promoción y publicidad; y, iii) remuneraciones pagadas a ejecutivos.
- Extensión a 10 años del período de exoneración del pago de impuesto a la renta, en el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas. Este plazo se extiende por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Condicionantes para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establece la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de acciones y otros derechos representativos de capital.
- Se establece una tasa compuesta de impuesto a la renta entre 22% y 25% dependiendo del domicilio del accionista de la empresa.
- Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

12. Otras cuentas y gastos acumulados por pagar

Un resumen comparativo de esta cuenta, fue el siguiente:

	2017	2016
Decimos por pagar	7,791.32	7,137.14
Obligaciones iess	15,271.09	14,071.45
Obligaciones con empleados	9,940.88	9,091.82
Participación de trabajadores	26,807.67	21,504.22
	<u>59,810.96</u>	<u>51,804.63</u>

Beneficios empleados.- Incluyen décimo tercero, décimo cuarto, vacaciones y participación de trabajadores y demás beneficios.

13. Jubilación patronal

Según se indica en el Código del Trabajo, todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal, beneficio que se determina en base a los años de servicio, edad del empleado al momento del retiro y al promedio de la remuneración anual percibida en los cinco años previos a la fecha de retiro. Además, dicho Código establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador

bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el "Método de Crédito Unitario Proyectado", con este método, se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para estos beneficios.

Las provisiones del plan de jubilación consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de US\$20 si el trabajador es beneficiario de la jubilación del IESS y de US\$30 si sólo tiene derecho a la jubilación patronal y 25 años mínimo de servicio sin edad mínima de retiro.

14. Transacciones y saldos con partes relacionadas

El resumen de las principales transacciones con partes relacionadas a través de propiedad o administración son los siguientes:

	2017	2016
Operaciones de Activo:	3,845.90	0.00
Operaciones de Pasivo:	20.00	0.00
Operaciones de Ingreso:	0.00	0.00
Operaciones de Egreso	115,322.46	0.00

	2017	2016
Accionistas a corto plazo	65,989.41	103,969.41
Accionistas a largo plazo	870,167.03	884,452.03
	<u>936,156.44</u>	<u>988,421.44</u>

15. Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 el capital social de la Compañía estaba constituido por 800 participaciones de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

16. Resultados acumulados

Reserva legal.- De acuerdo con la legislación vigente, las Compañías formarán un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos un cincuenta por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un diez por ciento para este objetivo.

FLI IMPORT S.A. FLIMPORTSA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016

En Dólares de los Estados Unidos de Norte América

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados.- Los resultados de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

17. Ingresos

Un detalle comparativo de los ingresos, fue el siguiente:

	2017	2016
Ventas Bienes	1,221,233.84	1,009,205.70
Ventas Servicios	322.74	47.88
	<u>1,221,556.58</u>	<u>1,009,253.58</u>

18. Costo de venta

Un detalle comparativo de los costos de ventas, fue el siguiente:

	2017	2016
Costo de Ventas	638,751.12	503,423.27
Gastos por Beneficios a empleados	0.00	8,987.22
Gastos por depreciación	0.00	3,212.88
	<u>638,751.12</u>	<u>515,623.37</u>

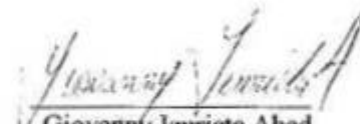
19. Gastos administrativos y de ventas

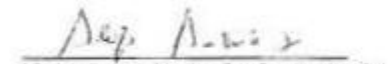
Un resumen de los gastos al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

	2017	2016
Costo de Ventas	10,750.77	29,072.73
Gastos por beneficios a los empleados	215,309.14	191,570.92
Gastos por depreciaciones	5,649.72	
Otros gastos	161,918.30	123,011.97
Gastos Financieros	10,459.79	6,613.19
	<u>404,087.72</u>	<u>350,268.81</u>

20. Eventos subsecuentes

De acuerdo a la información disponible a la fecha de emisión de este informe (marzo 19 del 2018) de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2017, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.


Giovanny Izurieta Abad
Gerente General


Alejo Antonio Andrade Andrade
Contador General